ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATUNMAR S.A.

En la ciudad de Manta, a los 16 días del mes de mayo de 2013, en las oficinas de la Compañía ATUNMAR S.A., ubicadas en Calle 7 y Avenida 4, a las dieciocho horas, se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la Compañía **ATUNMAR S.A.**:

ACCIONISTA	**CAPITAL**
Ivo Cuka Kunjacic	USD 638.764,00
Betty Auad Aguirre de Cuka	USD 589.636,00
TOTAL	**USD 1'228.400,00**

Como Presidente de la Junta actúa el Señor Ivo Cuka Kunjacic y como Secretario Ad-hoc el Doctor Ricardo Fernández de Córdoba, quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

El Presidente de la Junta da lectura al único punto del día:

1.- Contratación de tarjeta de crédito Visa Corporativa, por un cupo de hasta US$ 60.000.00, con el Banco Pichincha.

Toma la palabra el señor Ivo Cuka Kunjacic, quién manifiesta la necesidad de realizar la contratación, de la tarjeta de crédito Visa Corporativa, con Banco con el Pichincha, por un cupo de hasta US$60.000,00, para la compañía Atunmar S.A., de la cual se le otorgara tarjetas adicionales a los señores Ivo Cuka Kunjacic, Betty Elizabeth Auad de Cuka, Ivo Antonio Cuka Auad; y, Vicente Cuka Auad.

Luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad se decide aprobar la contratación, de la tarjeta de crédito Visa Corporativa, con el Banco de Pichincha, por un cupo de hasta US$60.000,00, para la compañía Atunmar S.A., de la cual se le otorgara tarjetas adicionales a los señores Ivo Cuka Kunjacic, Betty Elizabeth Auad de Cuka, Ivo Antonio Cuka Auad; y, Vicente Cuka Auad.

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, Accionista y el Secretario que certifica. **fdo.) Ivo Cuka Kunjacic, Presidente de la Junta y Accionista.- fdo.) fdo) Betty Auad Aguirre de Cuka, Accionista.- fdo.) Ricardo Fernández de Córdoba, Secretario Ad-Hoc.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 16 de mayo de 2013

Dr. Ricardo Fernández de Córdoba
SECRETARIO AD-HOC